



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023, EN 1ª CONVOCATORIA

En Villaharta a veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reunió el Pleno Municipal en sesión extraordinaria presencial, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria y retransmitida a través del canal municipal de You Tube.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Expósito Galán, y asisten los Concejales D. Rafael Pérez González (Grupo Socialista), D<sup>a</sup> María Mercedes Pizarro Ramos (Grupo Socialista), D<sup>a</sup> María Encarnación Ortiz Dueñas (Grupo Socialista), D<sup>a</sup> Josefa Tirado Alamillo (Grupo Socialista), D. Antonio Ramón Caballero Benzal (Grupo Por Villaharta) y D. Juan Manuel Cáceres Nevado (Grupo Por Villaharta).

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hipólito Aguirre Fernández

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por el Secretario, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

### Orden del Día:

- 1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DE ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2023
- 3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MUJER

### PUNTO 1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DE ACTA SESIÓN ANTERIOR

Vista actas de la sesión ordinaria celebrada el 4 de enero de 2023, en votación ordinaria, y con el voto favorable de los seis miembros asistentes de los siete

Código seguro de verificación (CSV):

**1FDE E912 E7AE 049A 445C**



1FDEE912E7AE049A445C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 04-04-2023

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 04-04-2023

que conforman el número legal de los de la Corporación, se acuerda su aprobación y su transcripción al libro correspondiente.

### **PUNTO 2º PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA 2023**

Por la Presidencia se dio un repaso pormenorizado al marco económico al que se circunscribe el presupuesto, el mantenimiento de una política general de contención del gasto, tanto en materia de los gastos de personal como en el resto de gasto corriente, priorizando las inversiones.

Hizo un repaso al contenido sintetizando las líneas generales, con el reto de acometer proyectos dinamizadores de empleo y desarrollo.

Entre los Proyectos más destacables se citaron :

- Proyecto de nuevo tanatorio municipal
- Mejora de la accesibilidad urbana.
- Mejora de la calidad de las instalaciones y dotaciones
- Polideportivo cubierto.
- Especial atención a los servicios sociales en colaboración con la Zona de Trabajo Social.

Con posterioridad hizo un referencia a los distintos capítulos de ingresos y gastos y al Anexo de Inversiones.

A instancias del Sr. Cáceres Nevado del Grupo Por Villaharta se aclararon algunas cuestiones técnicas relacionadas con las previsiones del Anexo de Inversiones, en relación con las adquisiciones de terrenos.

Y el Ayuntamiento Pleno, encontrándolo adecuado a las necesidades y recursos de la Entidad, y comprobada la existencia en el expediente de los Informes preceptivos, en votación ordinaria con el voto favorable de los cinco miembros asistentes pertenecientes al Grupo Municipal Socialista y la abstención de los dos integrantes del Grupo Político Municipal Por Villaharta

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio de 2023, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

Código seguro de verificación (CSV):

**1FDE E912 E7AE 049A 445C**



1FDEE912E7AE049A445C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 04-04-2023

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 04-04-2023



### I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2.023.

Capítulo	ESTADO DE INGRESOS	Euros
1	Impuestos Directos.....	193.950,00
2	Impuestos Indirectos.....	6.400,00
3	Tasas y otros ingresos.....	138.911,00
4	Transferencias Corrientes.....	1.012.108,17
5	Ingresos Patrimoniales.....	6.250,00
6	Enajenación de Inversiones reales.....	2.500,00
7	Transferencias de Capital.....	735.600,00
8	Activos financieros.....	0
9	Pasivos financieros.....	0
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>		<b>2.095.719,17</b>

Capítulo	ESTADO DE GASTOS	Euros
1	Gastos de personal.....	425.947,17
2	Gastos bienes corrientes y servicios.....	558.874,00
3	Gastos financieros.....	3.001,00
4	Transferencias Corrientes.....	42.146,00
6	Inversiones reales.....	955.709,00
7	Transferencias de capital.....	110.040,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	2,00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>		<b>2.095.717,17</b>

### II) RESUMEN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO de esta Corporación, que fue aprobada junto con el Presupuesto General para 2022 y sus Bases de Ejecución:

#### A) Personal Funcionario:

Cuerpo; Escala-Subescala-Clase; Denominación; Grupo; Nivel; Número; Situación

\* Con habilitación de carácter nacional; Secretaría- Intervención; Secretario/a-Interventor/a; A1/A2; 29/26; 1; Propiedad.

\* Administración General; Administrativo; C1; 22; 2; 2; Propiedad. (1 Jubilación prevista)

\* Administración Especial; Servicios Especiales- Vigilante Municipal; Grupo C2; 18; 1; Propiedad.

Código seguro de verificación (CSV):

1FDE E912 E7AE 049A 445C



1FDEE912E7AE049A445C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 04-04-2023

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 04-04-2023

## B) Personal Laboral Fijo (Estabilización):

NºPuestos	Denominación	Meses
1	Técnico Auxiliar Deportes	12
1	Técnico Auxiliar Cultura y Biblioteca	12
1	Arquitecto Técnico Tiempo Parcial	12
1	Monitor Guadalinfo	12
1	Encargado servicios y cementerio	12

### PUNTO 3º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MUJER

Introducido el asunto por la Presidencia y valorada la unánimemente la iniciativa por los dos grupos políticos de la Corporación, las Concejales D<sup>a</sup> Josefa Tirado Alamillo, D<sup>a</sup> María Encarnación Ortiz Dueñas y D<sup>a</sup> Mercedes Pizarro Ramos, dieron lectura al siguiente Manifiesto, que, sometido a aprobación, resultó aprobado en votación ordinaria, por unanimidad de los siete miembros asistentes que integran el número legal de los de la Corporación.

### **8 DE MARZO DE 2023**

Las mujeres sufren, desde el inicio de los tiempos, una discriminación que viene determinada por su sexo.

Precarias condiciones laborales, restricciones en el acceso a la política, a la educación, a la sanidad, a la cultura o a una vida en igualdad real dibujaron un mapa en el que nacieron los primeros movimientos reivindicativos.

Hemos tardado muchos años en empezar a entender que la lucha por los derechos de las mujeres compete a toda la sociedad y que, lejos de que la balanza se vaya equilibrando, los logros conseguidos, necesaria y dolorosamente alcanzados, no llegan ni siquiera a crear la ilusión de que la mayor parte del camino ya está andado. El riesgo de involución es hoy una evidencia y una amenaza real.

Aunque en gran parte del planeta, a golpe de leyes y normativas, se han sacado de la esfera privada las cuestiones de discriminación por género, palabras como pobreza, desigualdad, violencia, prostitución, trata, violación, agresión o ablación se siguen escribiendo en femenino.

Código seguro de verificación (CSV):

**1FDE E912 E7AE 049A 445C**



1FDEE912E7AE049A445C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 04-04-2023

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 04-04-2023



**Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba)**  
[www.villaharta.es](http://www.villaharta.es)

Desde ese primer Día Internacional de la Mujer en 1911, en el que principalmente se llamaba la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo y el derecho al voto, han sido muchos los 8 de marzo en las calles, en las asambleas, en los plenos municipales, en las asociaciones...muchas las voces unidas para corear iguales consignas.

El sexo con el que las mujeres nacen condiciona el lugar en que la sociedad las ubica. Las discriminaciones de género se alimentan en una sociedad patriarcal donde el machismo hunde sus raíces y la balanza del poder se inclina siempre favorable hacia los hombres. Los privilegios siguen siendo masculinos.

Las mujeres han visto cómo a lo largo de la historia cualquier movimiento social reivindicativo de sus derechos ha sido mayoritariamente ridiculizado, menospreciado y utilizado. Las mujeres siguen teniendo que defender su cuerpo y sus decisiones frente a las invasiones machistas que sobre éstas se producen.

Derechos reproductivos conquistados como la decisión sobre los embarazos, se han visto en los últimos tiempos de nuevo cuestionados, perseguidos y sometidos al análisis público y humillante por determinada parte de la sociedad y partidos políticos. De nuevo, como antaño, las mujeres tratadas como seres tutelados incapaces de tomar sus propias decisiones sobre algo que les compete exclusivamente a ellas.

Ampliar la mirada y observar lo que ocurre en otras partes del planeta, también resulta doloroso.

Mientras en Irán gritan y se rebelan, son asesinadas y apartadas, el resto de la humanidad gira la cabeza hacia otro lado, haciendo de la impasibilidad una respuesta.

En las guerras e invasiones como la de Ucrania, las violaciones siguen siendo, como históricamente ha ocurrido, una terrible arma de guerra.

No, las mujeres no tienen iguales derechos que los hombres. Da igual a qué esquina del mapa se mire, siempre están debajo, prejugadas.

Los comportamientos cotidianos tampoco se quedan atrás, dibujándonos un escenario desolador: mujeres que tienen que recoger sus propias medallas en una competición futbolística porque no se les reconoce el mérito, que han de seguir demostrando que son capaces y válidas para ocupar puestos de responsabilidad, que no pueden caminar solas por las calles, que siguen siendo cuidadoras de la familia, que se ven cuestionadas por sus ropas o comportamientos.

Sería más fácil hacer un discurso amable que reflejara todos los logros conseguidos. Pero, a pesar de que sea necesario conservarlos y hacerlos visibles, la tierra donde apoyamos nuestros pies sigue tambaleándose, empujando a las mujeres bajo el escalón de la discriminación por el simple hecho de serlo.

Es imprescindible alzar la voz, impedir el retroceso que algunos pretenden imponer y llamar a todas y a todos a seguir construyendo una sociedad moderna, inclusiva e integradora, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida y de progreso. Por eso, este año, uno más, las Diputaciones Provinciales de Andalucía manifestamos la voluntad de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, activando políticas que persigan erradicar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres.

Núm. Registro Entidades Locales 01140689 \* CIF P1406800A \* Sede electrónica: [www.villaharta.es](http://www.villaharta.es) Calle Virgen de la Piedad, Núm. 1 \* CP 14210 \* VILLAHARTA (Córdoba)  
Tfno. 957367061 \* Fax 957367135 \* Correo electrónico: [ayuntamiento@villaharta.es](mailto:ayuntamiento@villaharta.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**1FDE E912 E7AE 049A 445C**



1FDEE912E7AE049A445C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 04-04-2023

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 04-04-2023

Al mismo tiempo nos sumamos al lema de la ONU de este año “ **Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género**”.

Por último, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, a las organizaciones, a las instituciones y, especialmente, a los partidos políticos, a un firme y rotundo compromiso con las mujeres.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia declaró levantado el acto, expresando lo mejor para el año que iniciamos, siendo las veinte horas y diez minutos del día de su comienzo, estando disponible la grabación de la sesión en el enlace [https://www.youtube.com/watch?v=ITK\\_MFuggwQ&t=1091s](https://www.youtube.com/watch?v=ITK_MFuggwQ&t=1091s), lo que como Secretario Certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

**1FDE E912 E7AE 049A 445C**



1FDEE912E7AE049A445C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 04-04-2023

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 04-04-2023